ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRURIALSA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 16h00 del día treinta de marzo del año dos mil dieciséis, en el local ubicado en las calles Avenida Carlos Luis Plaza Dañín # 2 y Avenida Democracia, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CONSTRURIALSA S.A., con la asistencia del único accionista, el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN DE ACCIONES LEAL**, debidamente representada por su Fiduciaria, la compañía MMG TRUST ECUADOR S.A., y ésta a su vez, representada por su Subgerente, la señora María de Lourdes Velasteguí Coellar, como propietario de setenta y cinco mil (75,000) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Asiste como invitada especial Carla Silva Medina.

La Junta unánimemente elige como Presidente Ad-hoc a la señora María de Lourdes Velasteguí Coellar, y actúo como Secretaria Ad-hoc, yo, Carla Silva Medina. En mi calidad de Secretaria Ad-hoc manifiesto a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y el accionista decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

Uno) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.
Dos) Conocer y resolver sobre la situación legal actual, el Balance Final de la Compañía realizado en el año 2015 y sus pérdidas.

En mi calidad de Presidente Ad-Hoc, manifiesto que debido a que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, declaro formalmente constituida la Junta General.

En mi calidad de Secretaria Ad-hoc, procedo a distribuir los respectivos informes para que éstos sean analizados por el accionista. Luego de 20 minutos, durante los cuales el accionista sustenta los particulares de los informes, procede a resolver lo siguiente:

Primero: Le otorgo la palabra a la señora María de Lourdes Velasteguí Coellar, por los derechos que representa en calidad de Subgerente de la fiduciaria del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE ACCIONES LEAL, accionista:

María de Lourdes Velasteguí Coellar: "Apruebo los informes presentados por la Administración de la compañía CONSTRURIALSA S.A. con respecto al ejercicio económico del año dos mil quince, aprobando a la vez el informe del Comisario de la Compañía respecto al ejercicio económico del año dos mil quince."

Los informes mencionados se encuentran adjuntos a la presente Acta como Anexos No. 1 y No. 2.

Segundo: Vuelve a tomar la palabra la señora María de Lourdes Velasteguí Coellar, por los derechos que representa en calidad de Subgerente de la fiduciaria del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE ACCIONES LEAL, accionista:

María de Lourdes Velasteguí Coellar: "En vista que, mediante escritura pública de fecha 13 de julio del 2015 otorgada ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, se celebró la disolución, liquidación y cancelación de la Compañía, la misma que fue ingresada en la Superintendencia de Compañías, Valores y

Seguros para la respectiva aprobación a través del trámite 28763, en mayo del año 2015 se realizó el Balance Final de la Compañía. Con lo antes expuesto, apruebo el Balance Final de la Compañía, así como las pérdidas".

Dicho documento se adjunta a la presente Acta como Anexo No. 3.

No habiendo otro asunto que tratar, en mi calidad de Presidente Ad-Hoc, concedo un momento de receso para la elaboración del acta. Luego de 15 minutos, se reinstala la sesión, que es una fiel transcripción de lo tratado y resuelto en la presente sesión, la cual es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones por la Junta General de Accionistas, con lo que levanto la sesión, siendo las 10h50 de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.-

F) María de Lourdes Velasteguí Coellar, Presidente Ad-Hoc; Carla Silva Medina, Secretaria Ad-hoc; p. FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DE ACCIONES LEAL, accionista;María de Lourdes Velasteguí Coellar, Subgerente de MMG TRUST ECUADOR S.A.

Guayaquil, 30 de marzo del 2016.

Lo certifico.-

Carla Silva Medina
Secretaria Ad hoc.